

## DESISTIMIENTO DEL LOTE 1 DEL EXPEDIENTE AB/2023/0000002819

En relación con el expediente AB/2023/0000002819, titulado SERVICIO DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE LOS SITEMAS DE SEGURIDAD Y AUXILIARES DE CONTROL DE DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD DE SEGIPSA, se comunica la decisión de desistir del Lote 1 del meritado procedimiento, del que resultó adjudicataria la empresa ALCOR SEGURIDAD, S.L.

Dicho desistimiento tiene su base legal en la cláusula 41 (ii) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regía la licitación, así como en el artículo 313 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, relativo a las causas y efectos de la resolución en los contratos de servicio, donde en su epígrafe primero, apartado a) se indica que "son causas de resolución de los contratos de servicios, además de las generales, las siguientes: a) El desistimiento antes de iniciar la prestación del servicio (...)".

Asimismo, el epígrafe tercero señala que en este supuesto de resolución "el contratista solo tendrá derecho a percibir, por todos los conceptos, una indemnización del 3 por ciento del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido".

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato que se desiste es el día 15 de junio de 2024 a las 08:00 horas, se comunica el desistimiento para su conocimiento y efectos oportunos.

Inés María Bardón Rafael Presidenta

> T. 91 532 10 15 ext. 000 M. +34 000 000 000 Calle de José Abascal, 4 28003 Madrid

segipsa.es

